



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO**

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las nueve horas del día seis de julio del año dos mil veintitrés se encuentran reunidos en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, los C.C. Integrantes del Comité de Transparencia: Lic. Araceli Hernández Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; Lic. Octavio Vargas Peña, Titular del Área Coordinadora de Archivos e Integrante del Comité de Transparencia; L.C. Víctor Rivera López, Director de Administración del Municipio de Tenango del Valle y Encargado de la Protección de Datos Personales para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 6 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5° párrafos vigésimo cuarto y vigésimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; 78 fracción V del Bando Municipal de Tenango del Valle 2023, así como por los artículos 10.5, 10.6, 10.7 y 10.9 del Código Reglamentario de Tenango del Valle, Estado de México; La Lic. Araceli Hernández Ortega, instruyó en el acto al Lic. Octavio Vargas Peña, para que proceda al desarrollo de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO 1

Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal para la celebración de la Octava Sesión Ordinaria.

Para atender el desahogo del primer punto del orden del día y cumplir con lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Lic. Octavio Vargas Peña procedió a pasar lista de asistencia a quienes integran el Comité de Transparencia, así como del Encargado de la Protección de Datos Personales:

1.- Lic. Araceli Hernández Ortega

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Presidenta del Comité de Transparencia

2.- Lic. Omar Millán Díaz

Titular del Órgano Interno de Control Municipal e Integrante del Comité de Transparencia



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

3.- Lic. Octavio Vargas Peña

**Titular del Área Coordinadora de Archivo e
Integrante del Comité de Transparencia**

4.- L.C. Víctor Rivera López

**Titular de la Dirección de Administración y
Encargado de la Protección de Datos
Personales**

Así mismo se encuentra presente como invitada permanente de las Sesiones del Comité de Transparencia la Licenciada Claudia Janet Estévez Salazar, Séptima Regidora de Tenango del Valle y Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

Acto seguido, el Lic. Octavio Vargas Peña, informó que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, así como el Encargado de la Protección de Datos Personales, en razón de lo anterior, se declara la existencia de Quorum Legal para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

PUNTO 2

Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

En uso de la palabra, el Lic. Octavio Vargas Peña integrante del Comité de Transparencia procedió a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal para la celebración de la Octava Sesión Ordinaria;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
3. Presentación y en su caso aprobación del Avance del Programa Anual para la Sistematización y Actualización de la Información 2023 (PASAI 2023), correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2023.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de nuevas Bases de Datos Personales, de diversas áreas administrativas de este Sujeto Obligado, para su registro en el Sistema REDATOSEM y para ponerlos a disposición de la o el titular de los datos personales en la página oficial del Ayuntamiento de Tenango del Valle y en lugares visibles de las unidades administrativas que correspondan.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Eliminación por Supresión de los Sistema de Datos Personales registrados en el Sistema REDATOSEM por algunas unidades administrativas del Ayuntamiento de Tenango del Valle, identificados con los folios o registros 14/TENANGODELVALLE/SDP/2023, 29/TENANGODELVALLE/SDP/2023,



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

31/TENANGODELVALLE/SDP/2023 y 33/TENANGODELVALLE/SDP/2023, porque están duplicados y sin información.

6. Asuntos Generales;
7. Clausura de la sesión.

Una vez enterados los miembros, la Presidenta les preguntó si existía algún comentario por manifestar o asunto general que inscribir y al no haber ninguna intervención, el Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a levantar la votación correspondiente, dando como resultado votos a favor de todos los integrantes del Comité y del Encargado de la Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle, por lo que el orden del día se aprueba por unanimidad de votos, proveyendo el siguiente:

Acuerdo 001/08SO/CTTV/2023: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

PUNTO 3

Presentación y en su caso aprobación del Avance del Programa Anual para la Sistematización y Actualización de la Información 2023 (PASAI 2023), correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2023.

La Titular de la Unidad de Transparencia, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que es atribución del Comité de Transparencia elaborar un Programa Anual para la Sistematización y Actualización de la Información 2023, misma que fue cumplimentada a través de del Acuerdo 003/26E/CTTV/2023 en la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, celebrada el veinticuatro de enero del dos mil veintitrés, por lo que la Titular de la Unidad de Transparencia, presenta en este momento la descripción del Avance al Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Segundo Trimestre 2023 que comprende los meses de abril, mayo y junio de 2023.

VERTIENTE 1 **Obligaciones Normativas**

Denominación del Proyecto: Actualización del sistema normativo interno en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Se cumple al 100%



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral			Avance Acumulado al trimestre			Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada	%	Programada	Alcanzada	%	
1	Elaborar el manual de procedimientos para atención a solicitudes de acceso a la información pública.	Manual	0	0	0	1	1	100	Conforme a lo programado en el Primer Trimestre se elaboró el manual de procedimientos para atención a solicitudes de acceso a la información pública y se presentó vía oficio al Consejo Consultivo y Normativo para su revisión y en su caso aprobación de las autoridades correspondientes y su publicación.
2	Elaboración de catálogo interno de clasificación de datos personales.	Catálogo	1	1	100	1	1	100	Conforme a lo programado. En el Segundo Trimestre se elaboró el Catálogo Interno de Clasificación de Datos Personales para su tratamiento en el Ayuntamiento de Tenango del Valle y se presentó vía oficio al Consejo Consultivo y Normativo para su revisión y en su caso aprobación de las autoridades correspondientes y su publicación.

VERTIENTE 2

Demandas de Información

Denominación del Proyecto: Gestión de certificación a servidores públicos en materia de transparencia y protección de datos personales

En vías de cumplimiento de acuerdo a lo programado.



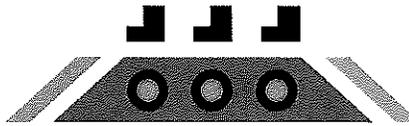
“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral			Avance Acumulado al trimestre			Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada	%	Programada	Alcanzada	%	
1	Certificaciones para los servidores públicos del Sujeto Obligado que lo faculten para un correcto desempeño de sus funciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.	Certificado	0	0	0	0	0	0	<p>Conforme a lo programado. Esta actividad se proyectó para desarrollarse durante el Cuarto Trimestre de 2023, sin embargo dada la convocatoria del infoem, la titular de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado realizó su registro como candidata al proceso de Certificación bajo el modelo del Estándar de Competencia Laboral denominado EC1171 "Garantizar el Derecho de Acceso a la Protección de Datos Personales" en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, participó y solventó cada una de las etapas hasta la evaluación.</p> <p>El 02 de junio de 2023 la titular de la Unidad de Transparencia recibió correo electrónico del evaluador, en el que notifica el resultado de Juicio de competencia como COMPETENTE, por lo que de conformidad con el numeral 2 de la base Novena del Acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria, estará en espera de que CONOCER envíe el certificado al Instituto para que le sea entregado.</p>

VERTIENTE 3
Modernización de la Gestión Pública

Denominación del Proyecto: Actualización del Sistema Archivístico y de los procesos de funcionamiento del Sujeto Obligado para procurar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

En vías de cumplimiento de acuerdo a lo programado.



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

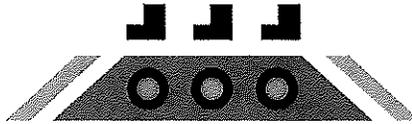
Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral			Avance Acumulado al trimestre			Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada	%	Programada	Alcanzada	%	
1	Publicación en la página oficial del Sujeto Obligado de los diagramas referentes al acceso a la información pública y protección de datos personales.	Publicación	1	1	100	1	1	100	Conforme a lo programado. En el Primer Trimestre se elaboraron diagramas referentes al acceso a la información pública y protección de datos personales y se presentó vía oficio a la Coordinación de Comunicación Social para su publicación en la página oficial del Sujeto obligado.
2	Resguardo de expedientes digitales para un fácil acceso y funcionamiento al interior del Sujeto Obligado	Expediente	46	46	100	93	93	100	Conforme a lo programado. En el Segundo Trimestre se han resguardado digitalmente 93 expedientes de un total de 185 programados anualmente, para su fácil acceso y funcionamiento al interior del Sujeto Obligado.

Por lo anterior, la Presidenta les preguntó si existía algún otro comentario por manifestar y al no haber ninguna intervención, el Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a levantar la votación correspondiente de los integrantes del Comité de Transparencia para la aprobación del Avance del Programa Anual para la Sistematización y Actualización de la Información 2023 (PASAI 2023), correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2023, dando como resultado votos a favor de todos los integrantes del Comité y del Encargado de la Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle, por lo que se aprueba por **unanimidad**, el siguiente:

Acuerdo 002/08SO/CTTV/2023: Los Integrantes del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, tienen por presentado y aprobado el Avance Trimestral al cumplimiento del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al Segundo Trimestre de 2023, presentado por la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; asimismo, se le ordena lleve a cabo el registro correspondiente en la intranet del Sujeto Obligado y remita al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente.

PUNTO 4

Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de nuevas Bases de Datos Personales, de diversas áreas administrativas de



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

este Sujeto Obligado, para su registro en el Sistema REDATOSEM y para ponerlos a disposición de la o el titular de los datos personales en la página oficial del Ayuntamiento de Tenango del Valle y en lugares visibles de las unidades administrativas que correspondan.

Respecto del cuarto punto del orden del día, la Presidenta del Comité da cuenta del asunto, señalando que con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de protección de datos personales y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32 y 33 de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y como es de su conocimiento por Acuerdo 002/28SE/CTTV/2023 emitido en la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de este Comité, celebrada el día primero de marzo del año en curso y el Acuerdo 004/31SE/CTTV/2023 pronunciado en la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de este Comité, de fecha veinticuatro de abril del presente año, se aprobaron las nuevas Cédulas de Bases de Datos Personales y la clasificación de confidencialidad de los datos personales recabados en las mismas, de las que posteriormente, el Infoem autorizó su registro en el Sistema REDATOSEM y en consecuencia fueron cargadas por los respectivos administradores.

También explica que, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), por cada base de datos registrada en REDATOSEM, es necesario que el administrador elabore un Aviso de Privacidad Integral y uno Simplificado, por lo que en atención a ello, los administradores elaboraron los referidos Avisos que proporcionan y someten a consideración de este Comité para su aprobación, y una vez aprobados se carguen en el REDATOSEM y se pongan a disposición de la o el titular de los datos personales al publicarse los Integrales en la página oficial del Ayuntamiento de Tenango del Valle y los Simplificados se fijen en lugares visibles de las unidades administrativas que correspondan, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de protección de datos personales.

Los Avisos de Privacidad motivo del presente punto del orden del día, fueron circulados entre los integrantes del Comité y el Encargado de la Protección de Datos Personales con la debida oportunidad, además de estar disponibles en esta sesión para su consulta, revisión y análisis, Avisos que corresponden a las Bases de Datos Personales que se enlistan a continuación:

N.P	AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO PARA LA BASE DENOMINADA:	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO
1	KAVIRA (SISTEMA DE NÓMINA)	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	MIXTA
2	PRISMA ISSEMYM	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	MIXTA
3	PROGRAMA FISE	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	FÍSICA



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

4	PROGRAMA FISDMF	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	FÍSICA
5	PADRÓN DE ESTABLECIMIENTOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBIERNO	FÍSICA
6	PADRÓN DE PUESTOS SEMIFIJOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBIERNO	ELECTRÓNICA
7	REGISTRO DE FOSAS DEL PANTEÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBIERNO	ELECTRÓNICA
8	CARTILLAS DE IDENTIDAD MILITAR	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	FÍSICA
9	CONSTANCIAS DOMICILIARIAS	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	FÍSICA Y ELECTRÓNICA

En este contexto, una vez analizadas y discutidas las propuestas de Avisos de Privacidad Integral y Simplificados para cada una de las bases enlistadas en el cuadro que antecede, la Presidenta les preguntó si existía algún otro comentario por manifestar y al no haber ninguna intervención, el Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a levantar la votación correspondiente de los integrantes del Comité de Transparencia para la aprobación de los Avisos de mérito, dando como resultado votos a favor de todos los integrantes del Comité y del Encargado de la Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle, por lo que se aprueba por **unanimidad**, de votos, proveyendo el siguiente:

Acuerdo 003/08SO/CTTV/2023: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle y del Encargado de la Protección de Datos Personales, los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado propuestos por los administradores de los Sistemas y Bases de Datos Personales de las áreas administrativas inmiscuidas, en consecuencia, se instruye a la Unidad de Transparencia para que realice los trámites correspondientes ante el INFOEM para sus registros en el Sistema REDATOSEM y también para que realice los trámites conducentes ante la Coordinación de Comunicación Social de este Sujeto Obligado para que en la página oficial del Ayuntamiento de Tenango del Valle ponga a disposición de la o el titular de los datos personales los Avisos de Privacidad Integral y los Avisos de Privacidad Simplificados se fijan en lugares visibles de las unidades administrativas que correspondan.

PUNTO 5

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Eliminación por Supresión de los Sistema de Datos Personales registrados en el Sistema REDATOSEM por algunas unidades administrativas del Ayuntamiento de Tenango del Valle, identificados con los folios o registros 14/TENANGODELVALLE/SDP/2023, 29/TENANGODELVALLE/SDP/2023, 31/TENANGODELVALLE/SDP/2023 y 33/TENANGODELVALLE/SDP/2023, porque están duplicados y sin información.



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

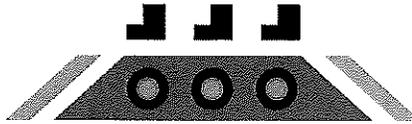
Al respecto, la Presidenta da cuenta del asunto, señalando que la Unidad de Transparencia recibió los siguientes oficios:

1. En fecha 04 de julio del año en curso, la Ing. Ind. Marha Karen Juárez Morales, Administradora del Sistema de Base de Datos Personales del Instituto Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Tenango del Valle, remitió a la Unidad de Transparencia el **oficio PMTV/IMM/183/2023** mediante el cual manifiesta que al generar el Sistema de Datos Personales de la unidad administrativa a su cargo en el Sistema REDATOSEM y al estar haciendo la carga de las bases de datos personales que la integran, **por error generó otro Sistema** para su área administrativa, **el cual quedó registrado con el número de folio o registro 31/TENANGODELVALLE/SDP/2023**, mismo que esta sin información, es decir, vacío y sin bases registradas, **motivo por el cual requiere y pide la eliminación por supresión del referido folio o registro**, solicitando de manera atenta que su petición sea sometida a consideración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado para que autorice la Supresión y se hagan las gestiones pertinentes ante el INFOEM para su eliminación.

2. En fecha 04 de julio del año en curso, el T.E. Alberto Hinojosa Arellano, Administrador del Sistema de Base de Datos Personales de la Coordinación de Protección Civil del Ayuntamiento de Tenango del Valle, remitió a la Unidad de Transparencia el **oficio MTV/CPC/108/2023** mediante el cual manifiesta que al generar el Sistema de Datos Personales de la unidad administrativa a su cargo en el Sistema REDATOSEM y al estar haciendo la carga de las bases de datos personales que la integran, **por error generó otro Sistema** para su área administrativa, **el cual quedó registrado con el número de folio o registro 14/TENANGODELVALLE/SDP/2023**, mismo que esta sin información, es decir, vacío y sin bases registradas, **motivo por el cual requiere y pide la eliminación por supresión del referido folio o registro**, solicitando de manera atenta que su petición sea sometida a consideración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado para que autorice la Supresión y se hagan las gestiones pertinentes ante el INFOEM para su eliminación.

3. En fecha 05 de julio del año en curso, la Lic. Violeta Nova Gómez, Administradora del Sistema de Base de Datos Personales de la Secretaría del Ayuntamiento, remitió a la Unidad de Transparencia el **oficio MTV/SA/267/2023** mediante el cual manifiesta que al generar el Sistema de Datos Personales de la unidad administrativa a su cargo en el Sistema REDATOSEM y al estar haciendo la carga de las bases de datos personales que la integran, **por error generó otro Sistema** para su área administrativa, **el cual quedó registrado con el número de folio o registro 33/TENANGODELVALLE/SDP/2023**, mismo que esta sin información, es decir, vacío y sin bases registradas, **motivo por el cual requiere y pide la eliminación por supresión del referido folio o registro**, solicitando de manera atenta que su petición sea sometida a consideración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado para que autorice la Supresión y se hagan las gestiones pertinentes ante el INFOEM para su eliminación.

4. En fecha 05 de julio del año en curso, el L.A. Oscar Osornio Carrasco, Administrador del Sistema de Base de Datos Personales de la Coordinación de Recursos Materiales del Ayuntamiento de Tenango del Valle, remitió a la Unidad de Transparencia el **oficio DA/TV/0625/2023** mediante el cual manifiesta que al generar el Sistema de Datos Personales de



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

la unidad administrativa a su cargo en el Sistema REDATOSEM y al estar haciendo la carga de las bases de datos personales que la integran, **por error generó otro Sistema** para su área administrativa, **el cual quedó registrado con el número de folio o registro 29/TENANGODELVALLE/SDP/2023**, mismo que esta sin información, es decir, vacío y sin bases registradas, **motivo por el cual requiere y pide la eliminación por supresión del referido folio o registro**, solicitando de manera atenta que su petición sea sometida a consideración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado para que autorice la Supresión y se hagan las gestiones pertinentes ante el INFOEM para su eliminación.

En vista de los anterior, la Unidad de Transparencia ingreso al Sistema REDATOSEM y corroboró lo señalado por los administradores en los oficios que se mencionan, por lo que en este momento da cuenta a los integrantes del Comité y al Encargado de la Protección de Datos Personales de este Sujeto Obligado que efectivamente hay registros o folios sin información de esas unidades administrativas, pues como lo mencionan los administradores, por error hicieron dobles registros de sus sistemas, es decir están duplicados y sin información, por lo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y derivado de lo expuesto, resulta importante que esté Comité autorice la Eliminación por Supresión de los referidos folios o registros y haga las gestiones pertinentes ante el INFOEM.

En ese contexto, y una vez analizada y discutida las propuestas de **Eliminación por Supresión** de los **folios o registros** identificados en el Sistema REDATOSEM con los números **14/TENANGODELVALLE/SDP/2023**, **29/TENANGODELVALLE/SDP/2023**, **31/TENANGODELVALLE/SDP/2023** y **33/TENANGODELVALLE/SDP/2023**, la Presidenta les preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario por manifestar y al no haber ninguna intervención, el Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a levantar la votación correspondiente de los integrantes del Comité de Transparencia para la aprobación del Acuerdo respectivo, dando como resultado votos a favor de todos los integrantes del Comité y del Encargado de la Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle, por lo que se aprueba por **unanimidad**, el siguiente:

Acuerdo 004/08SO/CTTV/2023: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia y del Encargado de la Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle, la **Eliminación por Supresión** de los **folios o registros** identificados en el Sistema REDATOSEM con los números **14/TENANGODELVALLE/SDP/2023**, **29/TENANGODELVALLE/SDP/2023**, **31/TENANGODELVALLE/SDP/2023** y **33/TENANGODELVALLE/SDP/2023**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, solicitando a la Unidad de Transparencia realice los trámites correspondientes ante el INFOEM remitiendo copia de la presente Acta.



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

PUNTO 6
Asuntos Generales

El Lic. Octavio Vargas Peña, informó a los presentes que el siguiente punto del orden del día es el referente a Asuntos Generales y no habiéndose presentado ninguno al inicio de la sesión, se da por desahogado el sexto punto del orden del día.

PUNTO 7
Clausura de la Sesión

El Lic. Octavio Vargas Peña, informó que el Orden del día ha sido agotado, el último punto es el correspondiente a la clausura de la sesión. Por lo que cedió el uso de la palabra a la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Araceli Hernández Ortega.

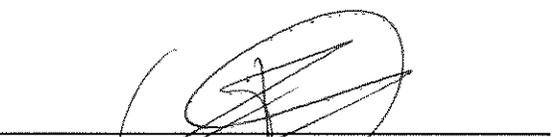
Acto seguido, la Presidenta de este cuerpo colegiado, en uso de la palabra, señaló que una vez agotados todos los puntos del orden del día para el que fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia y el Encargado de la Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle y, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día seis de julio del año dos mil veintitrés, en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Tenango del Valle, se declara clausurada la Octava Sesión Ordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité.



Lic. Araceli Hernández Ortega
Presidenta del Comité de Transparencia.



Lic. Omar Millán Díaz
Integrante del Comité de Transparencia.



L.C. Víctor Rivera López
Encargado de la Protección de Datos Personales



Lic. Octavio Vargas Peña
Integrante del Comité de Transparencia